

## **PLIEGO DE CLÁUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES QUE HA DE REGIR EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MICROSCOPIO QUIRÚRGICO CON MÓDULO DE FLUORESCENCIA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO ABIERTO POR PLURALIDAD DE CRITERIOS.**

**EXPEDIENTE FIB 2020/005**

### **OBJETO**

El presente pliego tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que van a regir el expediente de contratación para el suministro de un microscopio quirúrgico con módulo de fluorescencia, con posibilidad de conexión a un módulo de imagen 3D. Este microscopio resulta necesario para la realización del proyecto de investigación "NEMESIS-ED-CM: CLASIFICACIÓN INTRAOPERATORIA DE TUMORES CELEBRALES MEDIANTE MODELOS INMERSIVOS 3D en CM. Y-2018/BIO-462<sup>1</sup>", necesario para lograr el avance en la investigación en el tratamiento de los tumores cerebrales. La adquisición de este equipo permitirá establecer la correlación de la imagen hiperespectral en la identificación de lesiones cerebrales, tumores gliales fundamentalmente, así como también de metástasis y otras lesiones intraparenquimatosas, permitiendo una mejor delineación del tejido sano frente al tumoral, y así progresar en la investigación en el tratamiento quirúrgico y por tanto en la mayor supervivencia de los pacientes con estas lesiones.

### **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Microscopio quirúrgico estativo de suelo con sistema rodante, con sistema de iluminación Xenón con 2 lámparas al menos, una principal y otra de reserva, con campo de iluminación automáticamente ajustado al campo de visión.

Todos los componentes del microscopio: captura, almacenamiento, distribución de imágenes, videos integrados, sin cables, con calidad Full HD (3 chip) y que al menos tengan los siguientes elementos compatibles entre sí y estar preparados para su funcionamiento conjunto:

- Sistema de zoom y foco eléctrico, con frenos electromagnéticos.
- Sistema de autoequilibrado automático.
- Tubo binocular para cirujano principal con inclinación 180° al menos y segundo tubo binocular 180° f=170mm para posición face to face, ambos con oculares granangulares 12,5x. Sistema de coobservación lateral con tubo recto de coobservación. Coobservación lateral sin necesidad de divisor óptico
- Distancia de trabajo motorizada variable, de forma continua de hasta al menos 600 mm y autofocus en todos los modos y posibilidades

---

<sup>1</sup> Financiado a través de la Convocatoria de Ayudas para la realización de proyectos sinérgicos de I+D en nuevas y emergentes áreas científicas en la frontera de la ciencia y de naturaleza interdisciplinar, cofinanciada con los Programas Operativos del Fondo Social Europeo y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, 2014-2020, de la Comunidad de Madrid.

- Corrección apocromática e iluminación automática de todo el sistema óptico.
- Compatibilidad con un sistema de visualización 3D, para poder utilizar el microscopio con o sin binoculares.
- Monitor integrado Full HD en el cuerpo del microscopio para permitir la visualización del acto quirúrgico a través de él. Pantalla táctil en el estativo como interfaz central para el control y programación de todas las funciones del microscopio.
- Salida en el estativo USB para la grabación digital de la imagen de video.
- Capacidad de memorizar parámetros de diferentes usuarios.
- Empuñaduras para control de las funciones del microscopio con botones programables.
- Capacidad de almacenamiento interno de al menos 1TB
- Sistema de autoaspirado de la funda protectora
- Función limitador de iluminación en cuanto a la distancia de trabajo.

## DOCUMENTACIÓN TÉCNICA

El equipo se entregará con la siguiente documentación técnica:

- Información y rotulado sobre el equipo o en tarjetas de fácil acceso en los equipos que representen un riesgo especial para el paciente, de conformidad con la normativa que resulte de aplicación.
- Rótulos, indicadores y etiquetas del equipo deberán estar en español o ser suficientemente autoexplicativos.

## OTROS REQUISITOS:

Para asegurar la viabilidad de la adquisición, el contratista deberá entregar el equipo con todos sus elementos, en perfecto estado y preparados para servir al uso al que se destinan. Igualmente, correrá de cargo del contratista la instalación y conexión del equipo, de forma que estos solo se entenderán entregados, en tanto la instalación haya sido completada y se haya verificado prueba de su correcto funcionamiento por parte del contratista y a presencia del responsable del contrato o personal técnico en quien el mismo delegue de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

El adjudicatario se compromete a facilitar al personal que va a utilizar este equipo la formación necesaria para su funcionamiento, con los cursos de carácter presencial que sean necesarios. Estos cursos deberán realizarse dentro del plazo de los cuarenta y cinco (45) días naturales siguientes a la entrega e instalación del suministro, corriendo a su cargo los medios que sean necesarios para su validación.

Podrán realizarse esta formación en un momento posterior si lo antedicho resultase imposible para los usuarios del equipo por cuestiones organizativas o evento que no hiciera posible esta posible.

Se deberá indicar en la oferta la localización de la totalidad de las características establecidas en cada punto del Pliego Técnico, además de en la Oferta Técnica, en las fichas técnicas oficiales y/o catálogos y/o manuales técnicos del producto ofertado, de no ser así los aspectos no consignados no serán considerados, o en caso de ser limitantes se considerará que el producto no cumple el PPT.

El contratista se comprometerá al correcto desarrollo del contrato, con empleo de todos los medios que resulten necesarios para su adecuada calidad.

### **PLAZO DE EJECUCIÓN:**

El plazo de ejecución del contrato será de 30 días, contado desde el día siguiente al de su formalización.

Parciales: No

### **GARANTIA:**

El plazo de garantía del producto a suministrar será de 2 años, a contar desde su correcta instalación, comprobación y recepción.

### **LUGAR DE ENTREGA**

Las entregas se realizarán en el Área de Neurocirugía previo aviso al Responsable del Contrato Dr. Alfonso Lagares, Avenida de Córdoba s/n, 28041 Madrid.

Madrid, a 1 de diciembre de 2020

CONFORME:

Fdo: Joaquín Arenas Barbero

FIRMADO EL ADJUDICATARIO  
FECHA: